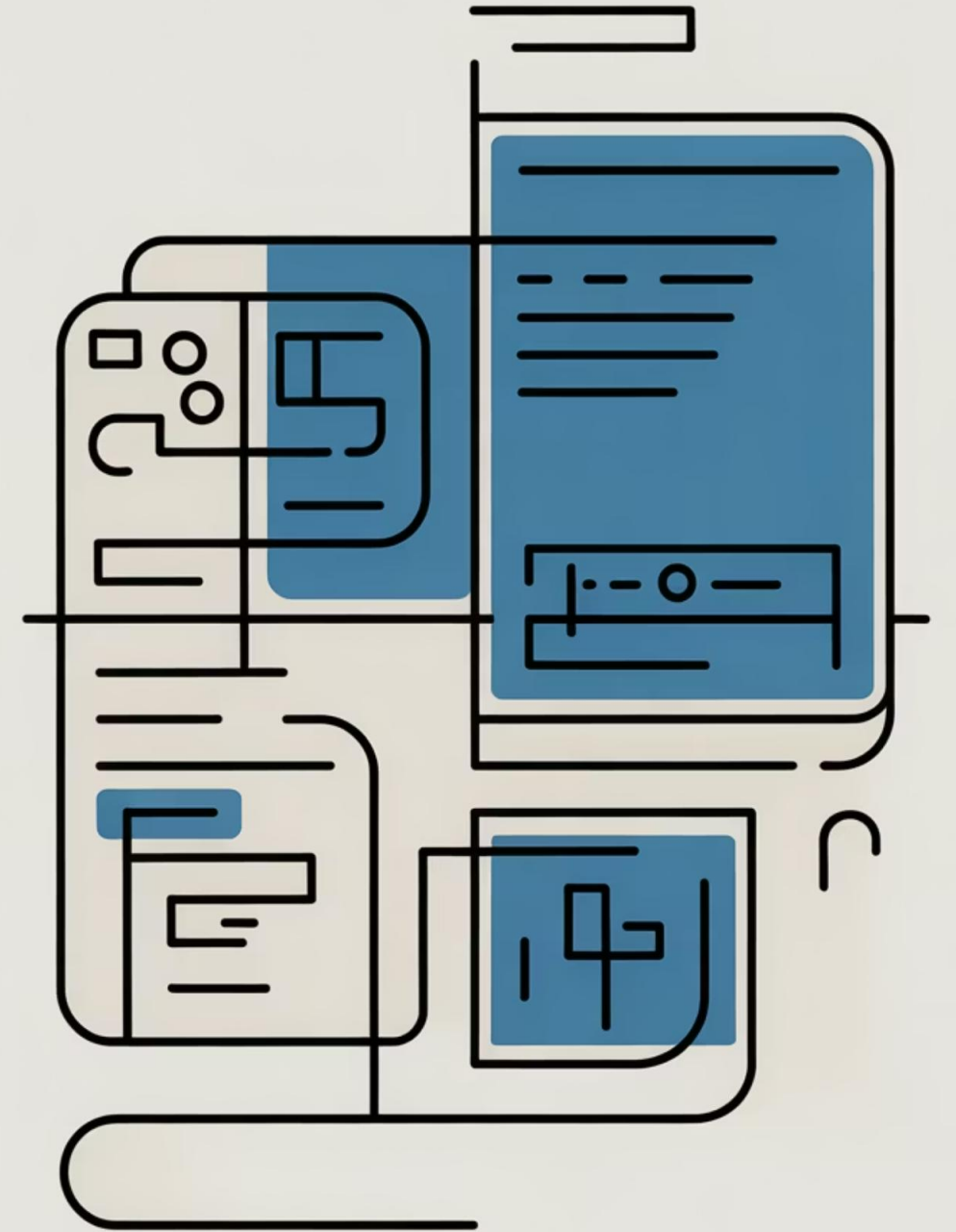


Integración de VERE en Recyl

*Integración de la Plataforma de Visado Electrónico (VERE) en el Sistema de Receta Electrónica de Castilla y León (RECYL)
— 17 de mayo de 2026 —*



INDICE

1. Introducción:

- Contexto. Objetivo de la integración.
- Sistema integrado: cambios respecto a la situación actual.

2. Casos:

(1) Nueva Prescripción y autorización de visado

(2) Renovación de la autorización de visado

(3) Gestión en PRES de la Autorización Condicionada ("Auto Cond")

(4) Modificación en PRES de una prescripción de visado

(5) Cierre en PRES de una prescripción de visado

(6) Casos puntuales tras el arranque

3. Estados de un proceso de visado en PRES

4. Conclusiones



1. Introducción

Contexto

La dispensación electrónica de PRODUCTOS DE VISADO en pacientes RECYL se inició en 2020 y se ha mantenido para facilitar el acceso sin necesidad de receta papel.

Posible mediante la ejecución de una serie de procedimientos a partir de la información disponible en PRES y VERE, pero sin una integración completa con RECYL.

Limitaciones: necesidad de prescribir como crónicos (FR) tratamientos que deberían ser agudos, impresión indebida de recetas visadas (“Receta papel”...)

Objetivo de la integración

*Disponer de un **sistema único** para la prescripción, dispensación y gestión de todos los productos, incluidos los que requieren visado de Inspección para su financiación.*

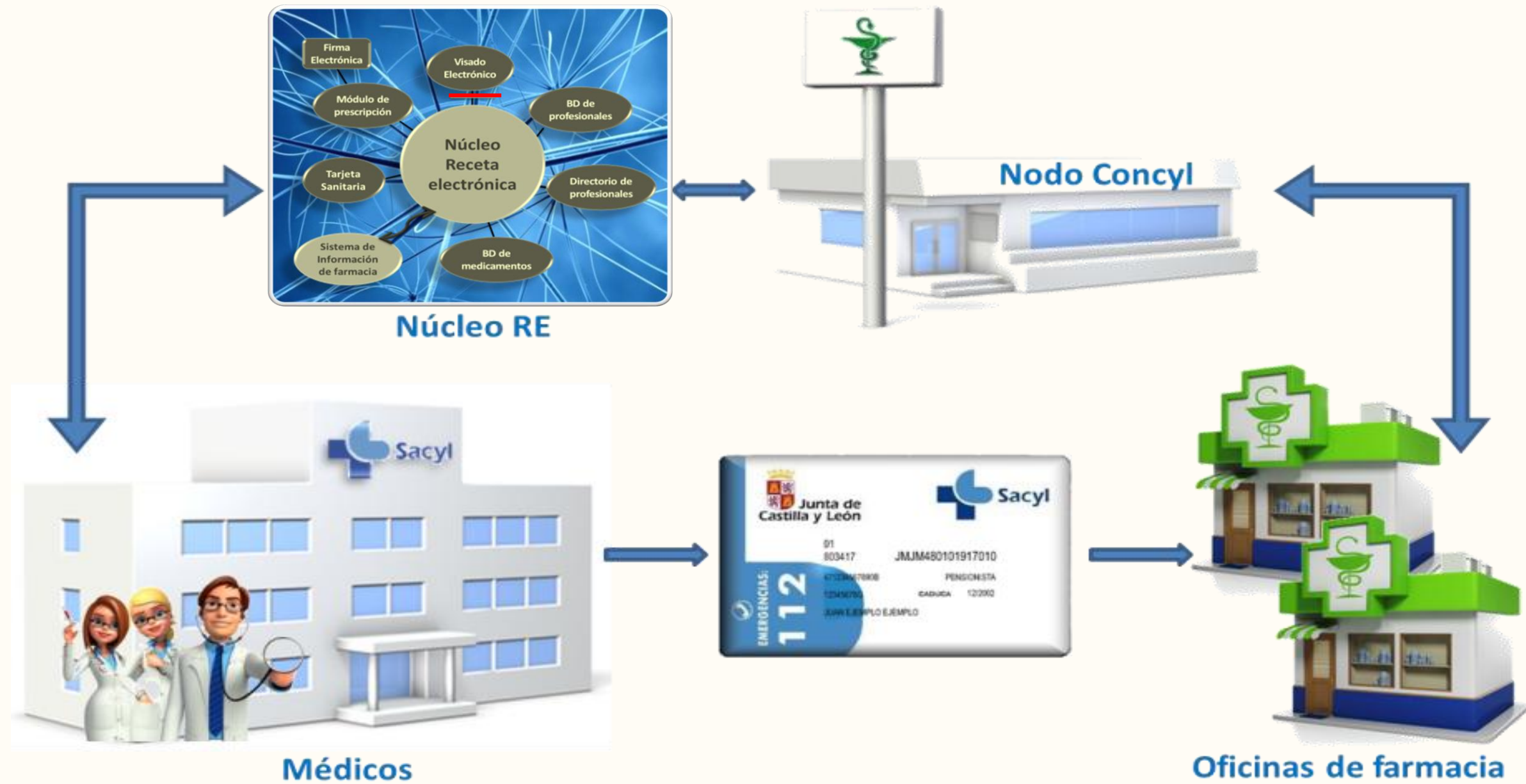
*Productos de visado: desarrollo de **nuevas versiones** en los tres aplicativos implicados. **Funcionalidades principales:***

- ***PRES:** Gestión de la prescripción.*
- ***Núcleo RECYL:** Gestión de la dispensación electrónica en Recyl. **Cronogramado de todas las prescripciones de visado en todos los pacientes (reemplaza a VERE).***
- ***VERE:** Gestión del visado electrónico. **Delega el cronogramado en el Núcleo, que le proporcionará las fechas de los sellos.***

*Resulta imprescindible tener el **conocimiento** necesario para hacer un **uso adecuado y responsable** de los aplicativos (impacto).*

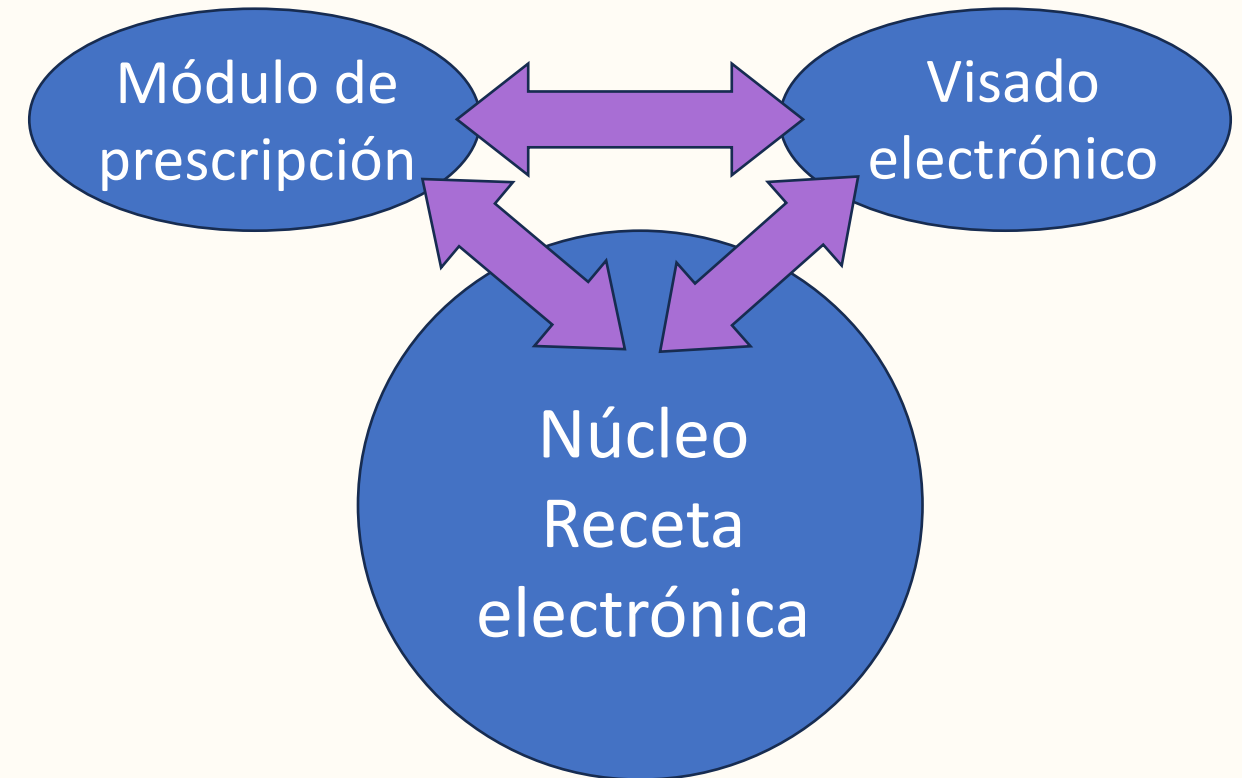
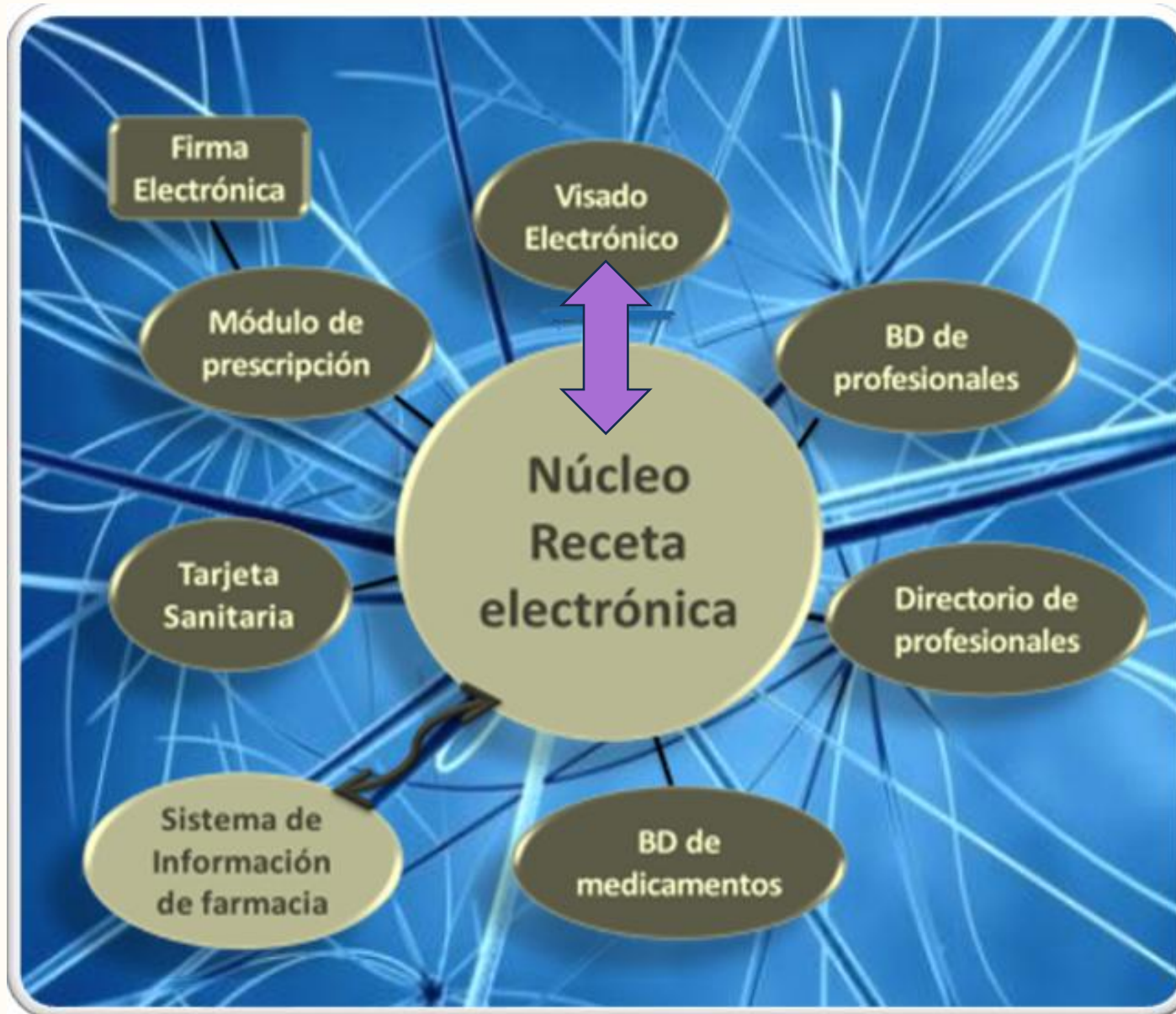
***Campus virtual:** Cursos de formación online sobre PRES y Recyl.*

Sistema de receta electrónica en Castilla y León (RECYL)



Sistema integrado: Comunicación de VERE con RECYL

- *Determina la posibilidad de dispensación electrónica (Recyl) y de impresión de recetas visadas y etiquetas con sello.*
- *Núcleo Recyl: Cronogramado de TODAS las prescripciones de visado autorizadas en TODOS los pacientes.*



Dispensación Electrónica en RECYL

Consulta en PRES: "Datos próxima dispensación":

Cambios en la Dispensación

- **Desaparecen las cargas diarias.** La comunicación RECYL-VERE establece la posibilidad de dispensación electrónica.
- **TODAS** las prescripciones de visado, **AGUDAS** y **CRÓNICAS**, podrán dispensarse electrónicamente desde el momento que estén autorizadas.
- Sólo se muestra la leyenda «**Receta papel**» en las prescripciones que requieran emisión en papel.
- Aparecen **Estados y Causas específicos** de los productos de visado que impiden la dispensación electrónica.

Estados específicos de visado que impiden la dispensación

ESTADOS	CAUSAS	SIGNIFICADO
Anulada definitivamente	Visado rechazado	Inspección ha denegado la autorización del visado.
	Visado caducado	Autorización del visado finalizada. Requiere nueva solicitud de autorización.
Temporalmente no dispensable	Visado pendiente de aceptar	Solicitud de autorización realizada y pendiente de resolución por Inspección.
	Fallo conectividad visados	Fallo en las comunicaciones que impiden obtener información de la autorización del visado.
	Visados informe erróneo	Problemas con el Informe de visado requerido para la autorización.
	Visado condicionado	La prescripción (posología y/o diagnóstico) no se ajusta a las condiciones de la autorización.
	Visado pendiente de enviar	No se ha enviado la solicitud de autorización del visado.
	Datos erróneos del visado	
Pendiente de renovar	Pendiente de renovar visado ¹	Autorización del visado finalizada. Requiere renovación de la autorización.

¹ Cuando muestra "Pendiente de renovar", significa que la fecha de renovación de la prescripción está superada. Requiere valorar la necesidad de continuar el tratamiento.

Núcleo Recyl: Cronogramado de productos de visado

Descuentan en cronogramado

Dispensaciones electrónicas (Recyl) 

Etiquetas impresas 

Recetas visadas impresas* 

Impresión decalada (Ciclos 28 días)* 

* La impresión en Recyl debe ser EXCEPCIONAL.

No descuentan en cronogramado



Receta / Etiqueta / Envase adicional

Máximo de 1 por año natural (configurable) por cualquiera de ellas:

- Impresión de 1 receta adicional en PRES.
- Impresión de 1 etiqueta adicional en VERE.
- Dispensación electrónica de 1 envase adicional (**Futuro: sustituye a la receta adicional impresa en paciente Recyl**).



Consulta en PRES de impresiones y dispensaciones de visado

"Detalle de tratamiento": registro de cambios y de recetas impresas visadas, con **Fecha prevista de dispensación = Fecha sello emitido**.

DONEPEZILO (05/03/2026)				
▲ 05/03/2026 DONEPEZILO 10 MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES ORAL 1comp/8h DEMENCIA DE TIPO ALZHEIMER				
Fecha prevista dispensación	Marca	Médico/Enf	Tipo Profesional	Nº envases
02/04/2026	DONEPEZILO 10 MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES ORAL	CONCEJO ALFARO, BELEN	MÉDICO PRIMARIA	1  
05/03/2026	DONEPEZILO 10 MG 28 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES ORAL	CONCEJO ALFARO, BELEN	MÉDICO PRIMARIA	1

"Dispensaciones realizadas" (RECYL): muestra el producto de visado y el nº de envases dispensados electrónicamente.

Dispensaciones		
Medicamento	Número Envases	Fecha Dispensación
DONEPEZILO FLAS CINFA 10MG 28 COMP BUCODISP (BLISTER PVC/PCTFE/AL) EFG	3	05/03/2026

2. Caso (1). Nueva prescripción y autorización de visado

PASOS

1) Formulario de receta (PRES): Solicitar autorización:

- *Cumplimentar prescripción: NO es necesario incorporar la FR para que el tratamiento de visado esté dispensable.*
- *Productos de visado: N° máx. envases por receta =1*
- *Posible adjuntar Infome en pdf (Ej. Desplazados, marca “Informe Externo”)*
- Registrar

2) Plan terapéutico (PRES):

- *Paciente Recyl: firmar la prescripción para enviar la petición a VERE.*



- *Autorización en VERE: Estado “Auto” o “Auto Cond”.*

3) Desde el momento que esté autorizado (“Auto”) será posible:

- *La dispensación electrónica (Recyl) de TODAS las prescripciones de visado, AGUDAS Y CRÓNICAS, y la impresión de recetas visadas y etiquetas con sello.*
- *El inicio del cronogramado del Núcleo.*

Ej. PRESCRIPCION AGUDA

RECYL ALER INTO

Proceso clínico
--Seleccione Proceso Clínico-- Nuevo Proceso Clínico Imprimir diagnóstico en hoja medicación

Prescripción
MEMANTINA KERN PHARMA 5MG + 10MG + 15MG + 20MG 28 COMPRIMIDOS (7X5MG + 7X10MG + 7X15MG + 7X20MG) EFG

Posología
COMP cada [] Horas [] durante **28** Días [] VÍA ORAL [] Si precisa

NO NECESARIA

Fecha de renovación [] Renovación a los []

Fecha de prescripción 20/04/2026
Fecha de inicio de tratamiento 20/04/2026 Fecha fin []

Envases por receta 1

Autorizada enfermería

Visado
Estado del visado: PENDIENTE PETICIÓN VISADO
INFORME CLÍNICO para el Área de Inspección Informe Externo

Enviar Petición Visado

Otros cambios

Tipos de posologías

Pauta posológica: Productos que se autorizan por posología.

- N° unidades posológicas por unidad de tiempo: Normal, Por Comidas, Por Horas, Días de la semana o Ascendente/descendente. **Es la que llega a VERE.**
- Pauta "Si precisa": informativa, sin efectos en cronogramado, no llega a VERE.

Pauta por envases: Obligada y posible en productos que se autorizan por envases.

- N° envases por unidad de tiempo. **Es la que llega a VERE.**
- Prevalece en cronogramado.

PRES y VERE usan las mismas unidades en la prescripción y en la autorización.

Tipos de productos

Con código asociado al producto (Nomenclátor): Medicamentos, Dietoterápicos, Efectos y accesorios (AIO Enfermería acreditada). Visado poblacional (≥ 75 años). Pueden autorizarse por posología o por n° envases.

Con código asociado al grupo (texto libre): Extractos Hiposensibilizantes y Vacunas antialérgicas (EHV). Autorización por n° envases: siempre "Pauta por envases". Requieren "Receta papel" (imprime el sello de visado).

Prescripción
ABSORB INC ORINA DIA ANAT ELASTICO T. PEQUEÑA 80U

Posología
1 UNIDADES cada 24 Horas durante [] Días **Otras Pautas**
 Si precisa Máx. 1 UNIDADES cada 8 Horas
Fecha de renovación 07/08/2026 Renovación a los []

Prescripción
LIDOCAINA 5% 30 APOSITOS TOPICA

Posología
1 APLIC cada 1 Días durante [] Días USO CUTÁNEO **Otras Pautas**
 Si precisa
1 envases cada 20 Días
Fecha de renovación 07/04/2027 Renovación a los []

Prescripción
Extractos hiposensibilizantes y vacunas antialérgicas (Texto libre)

Posología
1 cada 8 Horas durante [] Días **Otras Pautas**
 Si precisa
1 envases cada 30 Días
Fecha de renovación 20/04/2027 Renovación a los []

EJEMPLO: Prescripción de "Extractos" en texto libre con "Pauta por envases"

1. Búsqueda avanzada:



Tipo (Extracto hiposensibilizante) e incorporación del texto libre

Fórmula Magistral y Otros

Tipo de Fórmula

- Fórmula magistral
- Extracto hiposensibilizante
- Tiras reactivas

Encabezado

Extracto hiposensibilizante

Cuerpo de la prescripción

Extractos hiposensibilizantes y vacunas antialérgicas (Texto libre)

2. Formulario de receta: Solicitud de autorización

Proceso clínico

ALERGIA ESTACIONAL Imprimir diagnóstico en hoja medicación

Prescripción

Extractos hiposensibilizantes y vacunas antialérgicas (Texto libre)

Posología

1 cada 8 Horas durante Días

Si precisa

1 envases cada 30 Días

Fecha de renovación 20/04/2027 Renovación a los

Fecha de prescripción 20/04/2026

Fecha de inicio de tratamiento 20/04/2026 Fecha fin

Envases por receta 1

Autorizada enfermería

Visado

Estado del visado: PENDIENTE PETICIÓN VISADO

INFORME CLÍNICO para el Área de Inspección Informe Externo

Informe de visado

Adjuntar informe en Pdf Enviar Petición Visado

3. Formulario de receta: Datos de visado

Proceso clínico

ALERGIA ESTACIONAL Imprimir diagnóstico

Prescripción

Extractos hiposensibilizantes y vacunas antialérgicas (Texto libre)

Posología

1 cada 8 Horas durante Días

Si precisa

1 envases cada 30 Días

Fecha de renovación 20/04/2027 Renovación a los

Fecha de prescripción 20/04/2026

Fecha de inicio de tratamiento 20/04/2026 Fecha fin

Envases por receta 1

Autorizada enfermería

Visado

- Estado del visado: AUTORIZADA
- Fecha próximo visado 20/04/2026
- Fecha fin de autorización 20/04/2027

4. Plan terapéutico: muestra Estado e información de visado. Es posible su renovación y continuidad del tratamiento hasta su finalización.

Extractos hiposensibilizantes y vacunas antialérgicas (Texto libre) ALERGIA ESTACIONAL 1 /8h Crónica 20/04/2027 1

Auto.

Fecha Fin Autorización: 20/04/2027. AUTORIZADA


5. Dispensación (RECYL): NO dispensables electrónicamente: impresión de "Receta papel" visada en TODOS los pacientes.

2. Caso (2). Renovación de la autorización de visado

1º Periodo para solicitar la renovación

- Puede solicitarse **desde 90 días antes hasta 30 días después** de la fecha de Fin de Autorización de Visado (FAV).
- En PRES el **Estado** se muestra con **sombreado naranja** y puede ser: **Auto** **Auto Cond** **No Re** **Fin** (Nuevo: Finalizada Posible Renovación)

2º Formulario de renovación

- Es el **lugar propio** para enviar la solicitud de renovación en PRES. Acceso clicando en el **Estado**.
- Registrar  y firmar en Recyl: envía solicitud a VERE.
- Cambia Estado: "Pen Re" (Pendiente de renovar). **Fin** (Nuevo: Finalizada Pendiente Renovación)

3º Resolución en VERE

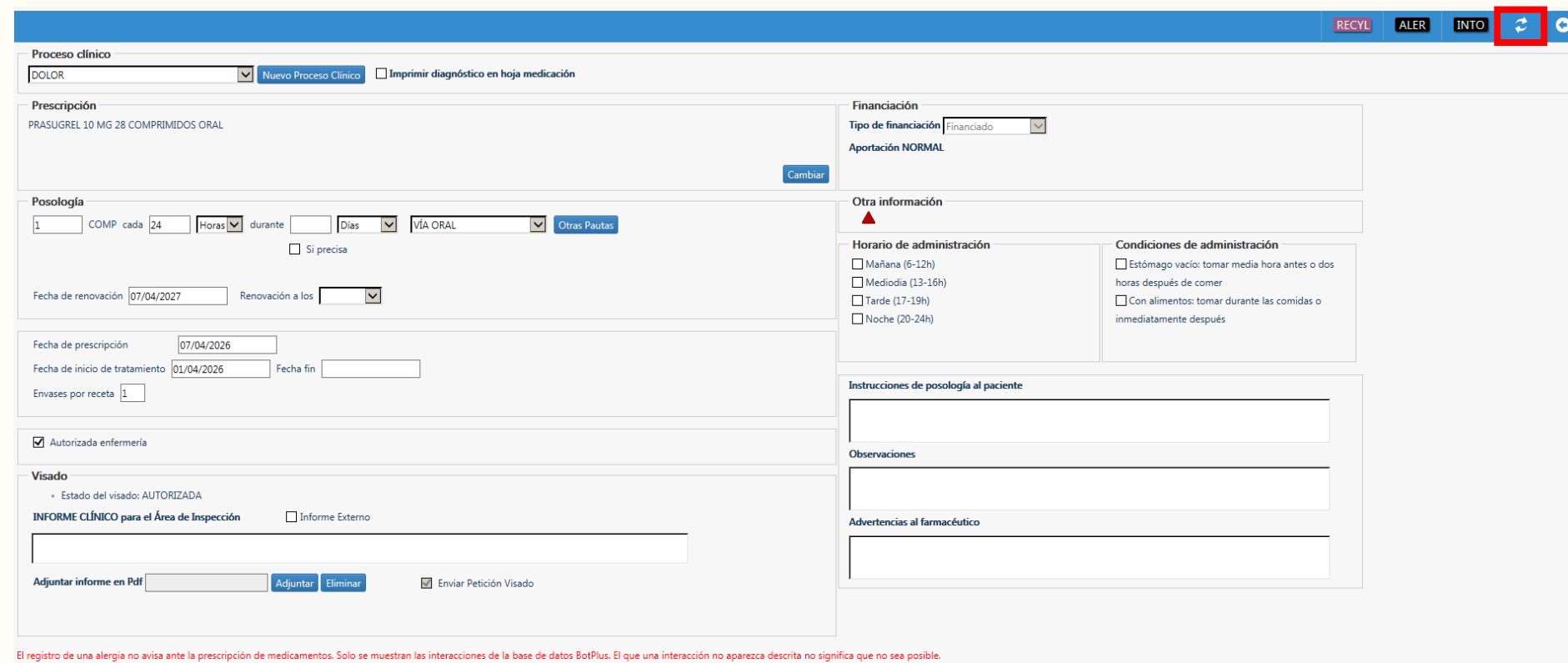
Renovación aceptada
Aplican las nuevas condiciones de autorización.

PRES muestra "Auto" o "Auto Cond".

Renovación rechazada

PRES muestra "No Re".

El proceso vigente sigue su curso hasta finalizar la autorización.



Proceso clínico

DOLOR Nuevo Proceso Clínico Imprimir diagnóstico en hoja medicación

Prescripción

PRASUGREL 10 MG 28 COMPRIMIDOS ORAL

Financiación

Tipo de financiación

Aportación NORMAL

Otra información

Horario de administración

Mañana (6-12h)
 Mediodía (13-16h)
 Tarde (17-19h)
 Noche (20-24h)

Condiciones de administración

Estómago vacío: tomar media hora antes o dos horas después de comer
 Con alimentos: tomar durante las comidas o inmediatamente después

Instrucciones de posología al paciente

Observaciones

Advertencias al farmacéutico

Fecha de renovación Renovación a los días

Fecha de prescripción Fecha de inicio de tratamiento Fecha fin

Envases por receta


Autorizada enfermería

Visado

Estado del visado: AUTORIZADA

INFORME CLÍNICO para el Área de Inspección Informe Externo

Adjuntar informe en Pdf Enviar Petición Visado

RECYL ALER INTO 

El registro de una alergia no avisa ante la prescripción de medicamentos. Solo se muestran las interacciones de la base de datos BotPlus. El que una interacción no aparezca descrita no significa que no sea posible.

2. Caso (3). Gestión en PRES de Autorización Condicionada (“Auto Cond”)

1º Plan terapéutico:

- Muestra “Auto Cond” cuando la prescripción no se ajusta a la autorización: tiene una posología superior y/o un diagnóstico distinto.
- Con Estado “Auto Cond” NO se permite la dispensación electrónica ni la impresión de recetas visadas.
- El tooltip de “Auto Cond” con distinto grado de detalle.
- Requiere su gestión en consulta:
 - Si la Autorización NO está en periodo de Renovación: ir al Formulario de receta.
 - Si la Autorización está en periodo de Renovación (Estado sombreado naranja): ir al Formulario de Renovación (clickando el Estado).

Paciente Recyl

Paciente No Recyl

Auto.
Cond.

Fecha Fin Autorización: 01/08/2026. AUTORIZADA CONDICIONADA. Visado condicionado. Prescripción RIVASTIGMINA 1.5 MG 112 CAPSULAS ORAL. La posología supera la autorizada en VERE. Posología visado: 3 cada 24 Horas, posología prescrita: 4.00 cada 24 Horas del 10/04/2026 al 07/10/2026. El CIE es incorrecto. CIE visado: CIE10 - F32.9, CIE prescrito: CIE10 - F03.90.. NO dispone de sellos para esta autorización y no se podrá imprimir la receta.

Auto.
Cond.

Fecha Fin Autorización: 05/05/2026. Haga clic para renovar. AUTORIZADA CONDICIONADA. Visado condicionado. Prescripción DABIGATRAN ETEXILATO 150 MG 60 CAPSULAS ORAL. La posología supera la autorizada en VERE. Posología visado: 0.5 cada 24 Horas, posología prescrita: 1.00 cada 24 Horas del 05/05/2025 al 06/05/2026. El CIE es incorrecto. CIE visado: CIE9 - 493.90, CIE prescrito: CIE9 - 410.90. Quedan 27 días para el fin de la autorización.

Auto.
Cond.

Fecha Fin Autorización: 08/08/2026. AUTORIZADA CONDICIONADA. La posología prescrita es mayor que la posología autorizada. El diagnóstico autorizado en VERE no es compatible con el diagnóstico prescrito.

Auto.
Cond.

Fecha Fin Autorización: 30/06/2026. Haga clic para renovar. AUTORIZADA CONDICIONADA. La posología prescrita es mayor que la posología autorizada. El diagnóstico autorizado en VERE no es compatible con el diagnóstico prescrito. Quedan 82 días para el fin de la autorización.

2. Caso (3). Gestión en PRES de Autorización Condicionada (“Auto Cond”)

2º A. La Autorización NO está en periodo de Renovación, ir al Formulario de receta:

Auto.
Cond.



- Aparecen las pantallas para ajustar la prescripción a la autorización.

1. Gestionar el diagnóstico

Justificar Visado

Los datos prescritos para DABIGATRAN ETEXILATO 150 MG 60 CAPSULAS ORAL han cambiado respecto de los visados.

No coinciden los diagnósticos en PRES y VERE. Si está de acuerdo con el diagnóstico del visado, seleccione uno de los procesos clínicos relacionados con el CIE9 visado. Si considera más adecuado el CIE9 prescrito, cumplimente con el mayor grado de detalle posible el INFORME CLÍNICO dirigido a la Inspección (zona azul) y pulse ACEPTAR; no podrá imprimir recetas hasta la validación por Inspección

CIE9 Visado: ASMA
CIE9 Prescrito: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO

PClínicos asociados al CIE9 Visado:

PRB	PRV	3M	ANT	SEN	FECHA	Seleccionar Proceso Clínico	OBSERVACIONES
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	08/04/2026	AGUDIZACIÓN DE ASMA	
ASMA							
ASMA AGUDIZADA							
ASMA ALERGICA							
ASMA ATOPICA							
ASMA BRONQUIAL							
ASMA DE ESFUERZO							
ASMA DE INICIO TARDIO							
ASMA DEL LACTANTE							
ASMA ESPASMODICA							
ASMA EXTRINSECA							
ASMA INTERMITENTE							
ASMA INTRINSECA							
ASMA OBSTRUCTIVA CRONICA							
ASMA PERSISTENTE							
ASMA POLINICA							
ASMA PROFESIONAL							
BRONQUITIS ALERGICA							
BRONQUITIS ASMATICA							
BRONQUITIS ASMATICA CRONICA							

2. Gestionar la posología

PRUEBA OCHO, RECYLDTF

Justificar Visado

Los datos prescritos para DABIGATRAN ETEXILATO 150 MG 60 CAPSULAS ORAL han cambiado respecto de los visados.

La posología prescrita es superior a la autorizada en VERE. Si está de acuerdo con la posología del visado, pulse CERRAR y modifíquela en el formulario de la receta. Si considera más adecuado la posología prescrita, cumplimente con el mayor grado de detalle posible el INFORME CLÍNICO dirigido a la Inspección (zona azul) y pulse ACEPTAR; no podrá imprimir recetas hasta la validación por Inspección

Posología Prescrita: 1 CAPS CADA 24 HORAS.
Posología Visada: 0,5 cada 24 horas

Se mantiene la posología prescrita por las siguientes razones:..

No coinciden los diagnósticos en PRES y VERE. Si está de acuerdo con el diagnóstico del visado, seleccione uno de los procesos clínicos relacionados con el CIE10 visado. Si considera más adecuado el CIE10 prescrito, cumplimente con el mayor grado de detalle posible el INFORME CLÍNICO dirigido a la Inspección (zona azul) y pulse ACEPTAR; no podrá imprimir recetas hasta la validación por Inspección

La posología prescrita es superior a la autorizada en VERE. Si está de acuerdo con la posología del visado, pulse CERRAR y modifíquela en el formulario de la receta. Si considera más adecuado la posología prescrita, cumplimente con el mayor grado de detalle posible el INFORME CLÍNICO dirigido a la Inspección (zona azul) y pulse ACEPTAR; no podrá imprimir recetas hasta la validación por Inspección

- Si se mantiene la discrepancia con la autorización: revoca la autorización vigente y genera nueva “Pet”.
- Cuando se ajusta a la autorización: cambia a “Auto”.

2. Caso (3). Gestión en PRES de Autorización Condicionada (“Auto Cond”)

2º B. La Autorización está en periodo de Renovación, ir al Formulario de Renovación:

Auto.
Cond.

- Actualizar toda la información de la prescripción que sea necesaria (ej. FR prescripción).
- Solicitar Renovación de la autorización y firmar en Recyl: pasa a Estado “Pen Re” (Pendiente de renovar)



EXCEPCIÓN: Si se mantienen discrepancias con la autorización, en paciente Recyl seguirá “Auto Cond”.

PRUEBA OCHO, RECYLDTF RECYL ALER INTO

Proceso clínico
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO Imprimir diagnóstico en hoja medicación

Prescripción
DABIGATRAN ETEXILATO 150 MG 60 CAPSULAS ORAL

Financiación
Tipo de financiación: Financiado
Aportación REDUCIDA

Posología
1 CAPS cada 24 Horas durante Días VÍA ORAL
 Si precisa

Otra información
Aviso

Horario de administración
 Mañana (6-12h)
 Mediodía (13-16h)
 Tarde (17-19h)
 Noche (20-24h)

Condiciones de administración
 Estómago vacío: tomar media hora antes o dos horas después de comer
 Con alimentos: tomar durante las comidas o inmediatamente después

Instrucciones de posología al paciente

Observaciones

Advertencias al farmacéutico

Fecha de renovación: 08/07/2026 Renovación a los

Fecha de prescripción: 08/04/2026
Fecha de inicio de tratamiento: 05/05/2025 Fecha fin:
Envases por receta: 1

Autorizada enfermería


Visado
Estado del visado: AUTORIZADA
INFORME CLÍNICO para el Área de Inspección Informe Externo
Solicitar renovación con datos incompatibles

Adjuntar informe en Pdf Enviar Petición Visado

Confirmación

Se han realizado cambios en la receta que difiere de lo autorizado. Si continua la receta quedará en un estado que impedirá imprimir recetas hasta la validación por parte de Inspección del informe de renovación ¿Desea Continuar?

2. Caso (4). Modificación en PRES de una prescripción de visado

- *La información llega a VERE después de firmar (paciente Recyl).* 
- *Los cambios que generan **discrepancias** con la autorización (posología prescrita superior y/o diagnóstico diferente) tienen distintas consecuencias:*
 - *Si la autorización está **fuera del periodo de renovación**, se revoca la autorización vigente y se genera nueva solicitud de visado.*
 - *Si la autorización está **en periodo de renovación**, el cambio se envía solicitud de renovación a VERE.*

2. Caso (5). Cierre en PRES de una prescripción de visado

Paciente RECYL

La autorización de VERE finaliza al día siguiente del cierre.

El mismo día del cierre se mantiene y puede asociarse a un nuevo tratamiento (Ej. medicamento del mismo SCPA) sin necesidad de nueva petición.

Paciente No RECYL

La autorización se mantiene hasta su finalización en VERE. Al realizar una nueva prescripción de producto intercambiable, aplica el estado que tenga VERE en ese momento.

2. Caso (6). Casos puntuales tras el arranque

- *Prescripciones con Estados “Pen” (Pendiente de petición, Ej. Extractos) o “Fin” (Finalizada): valorar su necesidad para cerrar tratamiento o realizar nueva solicitud de autorización a VERE.*
- *Prescripciones con Estado “Auto Cond” (Autorización Condicionada): gestionar la autorización condicionada.*
- *Continuidad en el cronogramado: sólo en prescripciones de visado con dispensaciones electrónicas.*
- *Prescripciones de visado registradas previamente:*
 - *Eliminar la FR en prescripciones que deben ser agudas*
 - *Adecuar el n° envases/receta=1 cuando sea superior*

EL DOMINGO 17 MAYO:

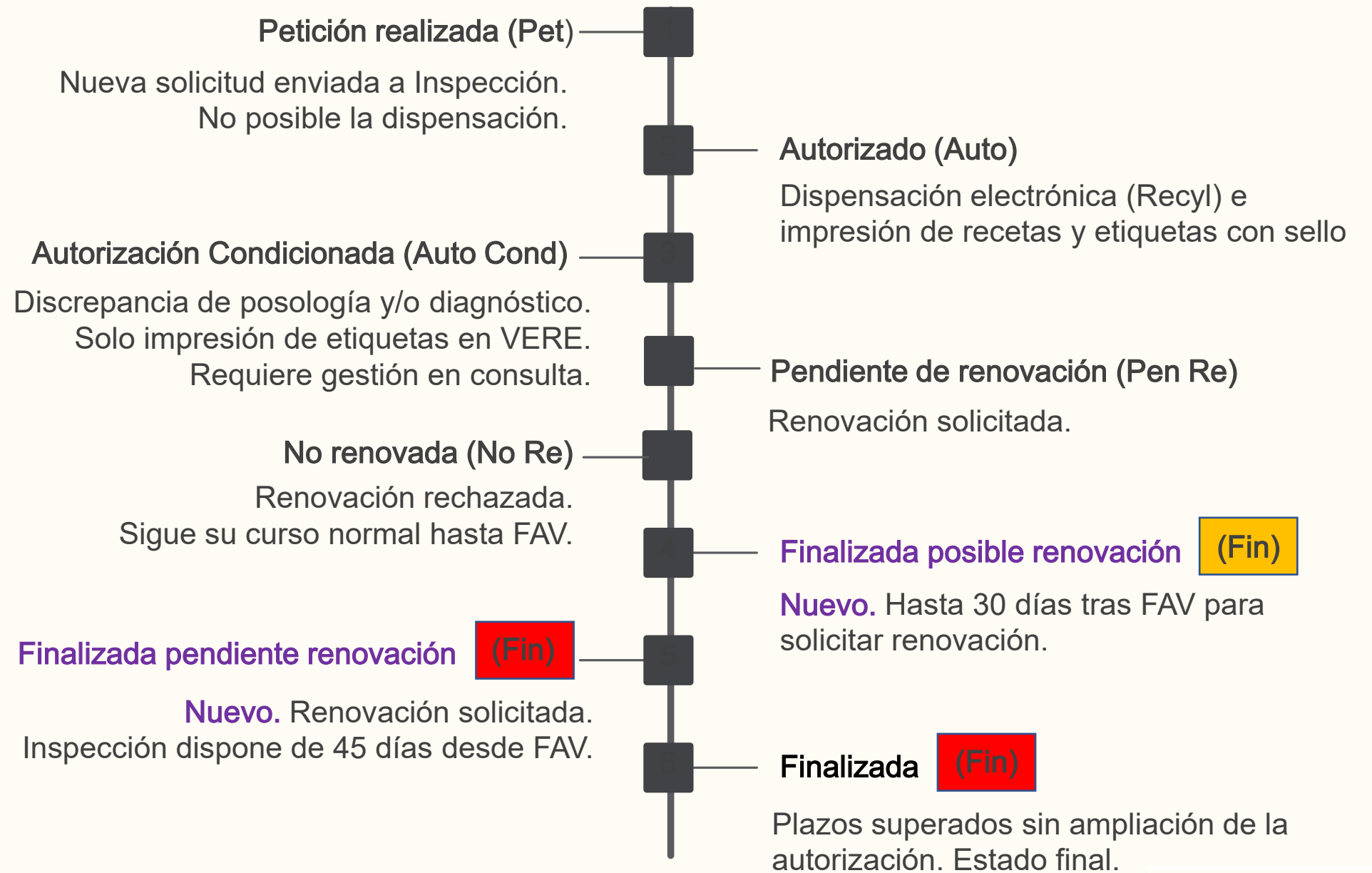
- *NO PODRÁN PRESCRIBIRSE PRODUCTOS DE VISADO HASTA QUE FINALICEN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN.*
- *EN EL PLAN TERAPÉUTICO EL ESTADO DE VISADO MOSTRARÁ “ERROR” (sin efecto en dispensación electrónica)*

3. Estados de un Proceso de Visado en PRES

La gestión de la solicitud de visado en VERE genera distintos **estados de autorización** que se reflejan en el Plan Terapéutico de PRES.

Se incorporan **dos estados nuevos** relacionados con **la finalización de la autorización del visado**.

Estado de visado en PRES	Descripción
Pen	Pendiente de petición
<u>Pet</u>	Petición realizada
Auto	Autorizada
Auto Cond	Autorización Condicionada
<u>Dene</u>	Denegada
<u>Anul</u>	Anulada (Revocada)
Bloq	Bloqueada
Fin	Finalizada posible renovación
Fin	Finalizada pendiente renovación
Fin	Finalizada
Pen Re	Pendiente Renovación
No Re	No Renovada
<u>Tram</u>	En Trámite
<u>Err</u>	Errónea



Estados de visado con autorización finalizada en PRES

Aparecen **dos estados nuevos** relacionados con la finalización de la autorización del visado que conviene conocer de cara a la solicitud de renovación de la autorización.

FORMATO EN PLAN TERAPÉUTICO	ESTADO	SIGNIFICADO
	Autorización Finalizada posible renovación	Permite solicitar la renovación de la autorización durante 30 días desde la finalización de la autorización.
	Autorización Finalizada pendiente renovación	La autorización está finalizada y se ha solicitado la renovación de la autorización. Inspección dispone de 45 días para resolver la solicitud. En caso de no hacerlo pasará a Finalizada.
	Autorización Finalizada	Han pasado 30-45 días desde que finalizó la autorización sin que haya habido renovación por Inspección.



Conclusiones

→ Resolución de limitaciones actuales

La integración de VERE en RECYL resuelve las limitaciones existentes en la prescripción, gestión de la autorización y dispensación de los productos de visado (no cargas, no necesaria FR para estar dispensable, limita la impresión indebida de recetas...)

→ Mejoras adicionales en los aplicativos

La actualización e incorporación de nuevas funcionalidades en VERE, NÚCLEO y PRES aporta mejoras adicionales en cada uno de ellos y permite un mejor seguimiento de los productos de visado.

→ Lógicas de cronogramado comunes

La aplicación de lógicas de cronogramado comunes a todos los productos, con y sin visado, facilita una mejor comprensión y una utilización más adecuada del sistema de receta electrónica.

→ Formación de usuarios

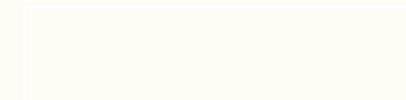
Es imprescindible una formación adecuada de los usuarios en el manejo de los aplicativos y en las consecuencias derivadas de sus actuaciones, para hacer un uso responsable de los recursos disponibles y promover su uso racional por la población.

→ Comunicación de incidencias en las primeras semanas

Tras la implantación, resulta crucial la comunicación de las incidencias detectadas con el fin de agilizar su resolución con las versiones correctivas necesarias. Esto limitará su impacto global y repercutirá en una mayor satisfacción de profesionales y pacientes.

→ Evolución futura

Con la integración estabilizada será posible avanzar en nuevas funcionalidades que den respuesta a otras necesidades de los usuarios, como la dispensación electrónica de envases adicionales en pacientes RECYL o la codificación de EHV en Nomenclátor.



Muchas gracias

